

## PUBLICACIÓN DE VACANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 117 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	11/11/2019
	Lugar	Junta Local Ejecutiva del estado de Chiapas, 16 Poniente Sur No. 250, Col. Xamaipax, C.P. 29067
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	<b>Técnico en Junta Distrital</b>
	Nivel	GA1
	Núm. de vacantes	2
Funciones del puesto	<p>*Apoyar a las vocalías de la junta en la realización de programas distritales, así como en la elaboración de informes y reportes. *Participar en la revisión y análisis de la información para los medios de comunicación de la localidad.</p> <p>*Asistir al superior en los compromisos contraídos y colaborar en la realización de eventos.</p> <p>*Elaborar las actas de las sesiones de la junta distrital ejecutiva y consejo distrital.</p> <p>*Auxiliar en la elaboración y certificación de actas y documentos de la junta distrital.</p> <p>*Auxiliar en el análisis de asuntos político-electorales e interpretación de medios de impugnación.</p> <p>*Dar seguimiento a las actividades de la junta, elaborar estadísticas y llevar bitácoras de avance para fines de control.</p> <p>*Coadyuvar en la difusión de los talleres, cursos, jornadas y conferencias que promueve la vocalía de capacitación electoral y educación cívica, así como en la distribución y recolección de materiales de divulgación de cultura democrática.</p> <p>*Colaborar en la elaboración de la memoria del proceso electoral.</p> <p>*Capturar información en los sistemas de la red-ife.</p> <p>*Coadyuvar en la elaboración del plan de trabajo de la iunta.</p>	
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante	<p>Escolaridad: Técnico medio</p> <p>Área/disciplina: Administración</p> <p>Experiencia: 2 años funciones administrativas</p> <p>Conocimientos: Office, ambiente web, equipo de oficina</p> <p>Habilidades: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados</p> <p>Actitudes: Iniciativa, adaptabilidad, actitud de servicio, empatía</p>	
Percepción económica a devengar	Bruto	\$11,015.00
	Neto	\$9,869.23
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva 11 del estado de Chiapas, Avenida Ignacio Allende 7 (antes 2), Colonia Centro, C.P. 30187, las Margaritas, Chis.	
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Junta Local Ejecutiva del estado de Chiapas, 16 Poniente Sur No. 250, Col. Xamaipax, C.P. 29067
	Fecha de inicio	19/11/2019
	Fecha límite	22/11/2019
Persona responsable del cotejo	L.C.P. AREMI OVANDO DEL SOLAR	
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
<b>Importante:</b>	Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico.	
	Horarios de atención: Lunes a viernes, 8:30 a 16:00 hrs. (en días hábiles)	

**NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
- f) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- g) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto al que aspiran, y
- h) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso a la rama administrativa del Instituto.

**De conformidad con el inciso h) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:**

- 1 Curriculum vitae en el formato disponible en la página de internet del Instituto ([www.ine.mx](http://www.ine.mx)). actualizado y con firma autógrafa, para su cotejo. La información referida en el curriculum vitae que sustente el cumplimiento del perfil y la experiencia profesional requeridos para el puesto, los cuales podrán ser acreditados con: cartas expedidas por el empleador, comprobantes de pago, contratos u otros que compruebe el puesto ocupado por el aspirante;
- 2 Comprobante de estudios, certificado de nivel básico o medio, cédula profesional para nivel licenciatura, este último podrá ser exhibido en copia certificada;
- 3 Clave Única del Registro de Población;
- 4 Registro Federal de Contribuyentes;
- 5 Acta de Nacimiento;
- 6 Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional);
- 7 Comprobante de domicilio reciente, máximo 30 días de antigüedad;
- 8 Carta declaratoria de decir verdad, que será proporcionada por el Instituto.

#### BIBLIOGRAFÍA

<http://www.ine.mx/>  
<http://www.ine.mx/glosario>  
<http://www.sat.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>; <https://www.gob.mx/sfp>  
<http://portal.te.gob.mx/>  
 Reglamento de Elecciones INE  
 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales